



JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE VALLEDUPAR
TRASLADO DE DICTAMEN PERICIAL

Traslado No. 149

Fecha: 26 de agosto de 2015

RADICADO	ACCIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
20001 33 33 006 2015 00131	REPARACIÓN DIRECTA	FÉLIX GREGORIO GUTIÉRREZ NIETO Y OTROS	LA NACIÓN/MINDEFENSA – POLICÍA NACIONAL	28/AGOSTO/2015

CONSTANCIA: Hoy, veintiséis (26) de agosto de dos mil quince (2015) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado del dictamen pericial correrá por el término de tres (3) días en virtud de lo preceptuado en el inciso 1° del artículo 228 del Código General del Proceso.

ELSIE RODRÍGUEZ MONTAÑO

SECRETARIA